



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00605629-UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda María Inés Lardone en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Letras sobre el tema "Heterónimos y escritura performática en la literatura argentina reciente"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director y Co-Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la comisión de enseñanza en reunión de fecha 04 de septiembre de 2023 aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda María Inés LARDONE prórroga ordinaria a partir del 17 de diciembre de 2019 al 16 de diciembre de 2020 y de manera extraordinaria, desde el 17 de diciembre de 2020 al 16 de diciembre de 2024 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Heterónimos y escritura performática en la literatura argentina reciente" de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

